BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 19 de febrero de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía Local de Engativá.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Técnico 519-2022.

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
LAURA CARDONA MANTILLA			✓						✓	ALE CULTURA & DEPORTE	laura.cardona@gobiernobogota.gov.co	3213851338	
Karol Andrea Bravo Martin			X						X	ALE - PLANEACION	karol.bravo@gobiernobogota.gov.co	3013621846	
Silvia Rodríguez Morales			X						X	COORDINA	engativainiciativas@gmail.com	3103340824	
IVAN SEPULVEDA CALLEJAS			/						/	ALE - CULTURA	ivan.sepulveda@gobiernobogota.gov.co	3175030097	
Melida García Bohórquez			X						X	ALE - Deportes	alix.garcia@gobiernobogota.gov.co	3013416874	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante l Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignado serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunion a las 9:30 a.m. con el siguiente orden del dia

ORDEN DEL DIA:

1. Avance proceso de inscripción
2. Verificacion plan de medios
3. Programacion pagos
4. Proposiciones y varios.
 - Socializar ficha técnica para Participación

En desarrollo del primer punto, la coordinación del proyecto deja saber que a la fecha se han recibido catorce inscripciones via correo electrónico, con documentación sin verificación. El apoyo a la supervisión solicita sea enviado el archivo de los catorce preinscritos para verificar el cumplimiento de requisitos y perfil solicitados en el contrato y tener claridad sobre que tan lejos se está de cumplir la meta y determinar si se amplia el plazo en cinco días de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se propone que los puntos para los días que se amplien las inscripciones sean en la sede de la Alcaldía, los días 17, 20 y 21 y en el Parque San Andrés los días 18 y 19 de febrero. La referente de Cultura, Laura Cardona, expone que hay una escuela de ballet interesada en participar del proceso y que ya se le brindó la información. Ivan Sepulveda, pregunta si ya se tienen discriminados de los catorce inscripciones, cuales son deportivos y cuales culturales, a lo que el operador responde que todavia no. Karol hace la salvedad que la meta establece dieciocho emprendimientos culturales, deportivos y creativos y que se escogerán nueve culturales y nueve deportivos, pero que de completarse los 18 y no se logre que sean nueve de cada área, se aprobarían así, dependiendo el orden en que hayan llegado. Aclara que las organizaciones que se presenten deben cumplir con los requisitos de ser emprendimiento y demostrar actividad económica. Se solicita por parte del apoyo a la supervisión, el envío de la ficha técnica para socializar el proyecto con la mesa de victimas, los representantes de la comunidad LGBTI, a través de la oficina de participación, con la información del proceso. Se recuerda al operador que se debe crear una pieza publicitaria informando a los inscritos el término para subsanar documentación, que será de ocho días hábiles. Tambien se recuerda revisar minuciosamente los datos de los representantes legales de las asociaciones para que no se cruce información de participantes en convocatorias anteriores que pudieran resultar beneficiados nuevamente

Los referentes culturales preguntan como es el proceso de selección de las propuestas, responde Karol que se debe crear un comite evaluador que desglose los puntajes que se establecen en el anexo técnico y que no se evalue por los mismos integrantes del comite, sino que se convoquen otros compañeros de deporte y cultura junto con el referente de Participación. Respecto al Plan de medios, se debe establecer donde se va a pautar teniendo en cuenta el alcance orgánico de la audiencia e incluir un medio distrital. Se deja claridad por parte del operador que se enfocara dicho plan a la difusión del proceso de selección y al avance del desarrollo de las iniciativas. Se debe solicitar a la oficina de prensa las fichas, esto via correo electrónico a través de Laura. Programación de pagos: primer pago por $55'591.932 para mes de abril, previa presentación de informe y soportes. segundo pago: $83'387.898 contra avance según cronograma, presentación de informe marzo 10. Tercer pago: 30% $83'387.898 mes junio. El ultimo pago contra liquidacion cuyo proceso lleva de uno a dos meses aproximadamente para el mes de septiembre por un valor de $55'591.932. Se deben hacer todos los ingresos al almacen so pena de no aplicar el pago. Proposiciones y varios: El operador deja saber que la cuenta de outlook que se habia creado inicialmente y en la que se habia acordado manejar la información, fue bloqueada y a la fecha no se a podido reestablecer, por lo que solicita se continue manejando engativainiciativas519@gmail.com. El apoyo a supervisión solicita que el auxiliar administrativo haga presencia en las reuniones, a lo que el contratista observa que no lo ha hecho por encontrarse en proceso de inscripción, pero una vez termine y para posteriores reuniones, será convocada. Tambien se recuerda el tema de la prefactura, respecto a que esta debe ir con la actividad corregida en el RUT que corresponda a la del objeto del contrato. Se acuerda que una vez se hayan seleccionado las iniciativas, se asignará a estas un radicado por parte de la Alcaldía. No siendo más el motivo de esta reunión, se da por terminada, recordando cumplir los compromisos acordados.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Ficha técnica con información para oficina Participación	COORDINA	Feb. 14 de 2023
	Actualizar cronograma actividades	COORDINA	Feb 2023
	Base datos participantes procesos anteriores	Apoyo Supervisión	Feb 2023
	Carpeta comprimida información inscritos	COORDINA	Feb. 14 de 2023
	Correo a prensa solicitando aprobación pieza	COORDINA Alcaldía	Feb. 15 de 2023.

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.